

Guatemala, 31 de julio del 2017

Informe No. 3-2017

**Licenciado**

**MAXIMILIANO ANTONIO ARAUJO ARAUJO**

**Viceministro de Cultura**

**Ministerio de Cultura y Deportes**

**Ciudad**

**Licenciado Viceministro:**

*De la manera mas atenta me dirijo a usted, con el proposito de presentarle el informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el contrato administrativo número 1927-2017, aprobado por acuerdo ministerial número 381-2017 correspondiente al mes de julio de año 2017; para el cobro de mis honorarios presento factura serie "C" número 64.*

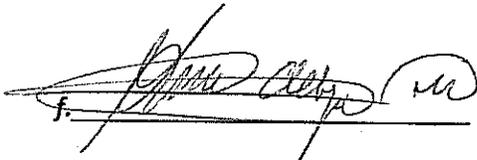
**ACTIVIDADES REALIZADAS**

- 1. Asesorar a la Directora de la Dirección de Formación Artística en la ejecución del presupuesto.*
- 2. Asesorar y orientar a los contadores, auxiliares y/o administradores de los centros de costo que conforman la Dirección de Formación Artística en materia presupuestaria.*
- 3. Asesorar la formulación del Anteproyecto de Presupuesto de la Dirección de Formación Artística, para que se realice de conformidad con los lineamientos y procedimientos establecidos.*
- 4. Asesorar las readecuaciones del Plan Operativo Anual de la Dirección de Formación Artística para que garantice el alcance de sus resultados.*
- 5. Asesorar en el seguimiento de la ejecución física y financiera definiendo los productos y sub productos, con el objetivo de que la provisión de los bienes y servicios respondan a las prioridades establecidas en la Dirección de Formación Artística.*
- 6. Otras Actividades afines al contrato.*

## RESULTADOS OBTENIDOS

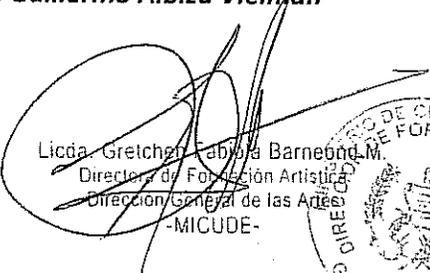
1. Se asesoro a la Dirección de Formación Artística en la ejecución del presupuesto durante mes de julio del año 2017.
2. Se asesoro a los contadores de los centros de costo de la Dirección de Formación Artística en materia de reprogramación financiera de gastos a que serán ejecutados durante el mes de julio 2017.
3. Se asesoro a los contadores de los centros de costo de la Dirección de Formación Artística en la formulación de anteproyecto de presupuesto 2018, dentro del modulo de formulación de presupuesto del Sistema de Gestión.
4. Se asesoro en la ejecución del Plan Operativo Anual del segundo cuatrimestre y las readecuaciones que se deben implementar para el logro de los resultados esperados por la Dirección de Formación Artística.
5. Se asesoro a los centros de costo en la ejecución física y financiera para el logro de las metas proyectadas en beneficio de la población Guatemalteca.
6. Se dio apoyo a la Dirección de Formación Artística el traslado de expedientes de pago a la Dirección Financiera y Administrativa de la Dirección General de las Artes, para su autorización y aprobación de pago.

Atentamente.



Lic. José Guillermo Albizu Vielman

Vo.Bo.



Licda. Gretchen Fabiola Barneque M.  
Directora de Formación Artística  
Dirección General de las Artes  
-MICUDE-

